

Giorgio Jackson, el TPP y Jennifer Lawrence

Author : Fernando Claro



Hace un tiempo ya que Revolución Democrática y/o Giorgio Jackson publicaron un video explicando lo nefasto que sería el tratado comercial que Chile está negociando con diferentes países del mundo: el famoso Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, también conocido como TPP por sus siglas en inglés. El video, obviamente enfocado en comunicar a los ciudadanos desinformados en qué consiste y su posición frente al Tratado, no cumple muy bien la función de informar, ya que más bien solo muestra la posición que ellos tienen frente a él. De hecho, todo lo contrario, el video desinforma y, lo que es peor, la explicación de por qué es tan nefasto, simplemente no existe.

A través de animaciones, Giorgio nos dice, tajantemente, lo catastrófico que sería el TPP para nosotros, principalmente su capítulo de propiedad intelectual. Según él, este destruiría nuestra(s) –y en el video las rompen con enormes candados– “libertad de información, libertades individuales y el acceso a los medicamentos de manera global”. Hasta ahí todo bien, ya que esa es su opinión o conclusión después de haberlo estudiado. El problema es que luego de esa afirmación, no dice absolutamente nada de por qué ocurriría todo esto.

De partida, dicen que el monopolio de quien inventa un remedio –como el sofisticado trapeador de Jennifer Lawrence en la recién estrenada película *Joy*– pasará de durar 5 años, a 12 años, lo que, según la información de Cancillería, no es así. El capítulo de propiedad intelectual dice claramente que este durará 5 y no los 12 años que Giorgio nos informa –alguno de los dos nos estaría “desinformando” entonces–. También, dice la animación, el TPP restringirá nuestro acceso “al uso no comercial de diferentes contenidos” –usando la retórica frase “uso no comercial”, como si fuese “uso desinteresado, sagrado y por el bien de todos”–. Giorgio, sin embargo, no explica por qué esto sería malo. Desde mi perspectiva, de hecho, es bueno. Por ejemplo, ya es bastante cuesta arriba la vida del músico o cineasta como para que le roben sus obras. Excelente es entonces que los derechos de sus trabajos sean protegidos con más fuerza de las descargas piratas. Dice Giorgio también que este tratado “permitirá la censura en internet”.

Después de ver los errores y carencia de argumentos anteriores, a lo menos me pregunto: ¿a qué tipo de censura se refieren? ¿A la que hubo durante la Dictadura? No creo, bastante retrógrado sería. ¿A la que existe en China? Lo creo menos. Si fuese así, obviamente que personalmente me opondría, pero el video no me dice nada como para formarme una opinión. Me imagino entonces que debe ser censura relativa a redes de pedofilia o algo por el estilo, lo que me parecería excelente.

Luego, el video “salta” a un capítulo en donde se refieren a lo catastrófico que sería que diferentes empresas puedan demandar a los Estados. Algo que parecería muy novedoso, pero lamentablemente no lo es. De partida, las empresas pueden demandar y han demandado a los Estados hace mucho tiempo, ya que muchas veces ocurren injusticias que pueden ser llevadas a cortes internacionales. Lo que dice Giorgio es tendencioso al señalar que podrían demandar a los Estados cuando estos “implementen leyes que podrían perjudicar su negocio”.

¡Obvio que lo pueden hacer! ¡Pero es obvio que las empresas van a perder! Además, por ejemplo, es de larga data el juicio que lleva el ex dueño del diario *Clarín* en contra de Chile, debido a que su diario fue confiscado por el Estado durante la Dictadura de Pinochet. ¿Los jóvenes de Revolución Democrática se oponen entonces a este litigio también?

En fin, el video deja mucho que desear, y refleja lo peor de la política. Populismo y carencia de argumentos. En su página de internet, por lo demás, Revolución Democrática tiene una declaración pública cuya argumentación podría ser útil para apoyar a un equipo de fútbol, pero insuficiente para un análisis de un fenómeno tan complejo como el TPP. Su grandes referencias y citas en ella, ya que carecen de argumentos propios y claros, sería lo que dijo un relator de la ONU (¿?), algo que habría dicho Joseph Stiglitz (¿en una comida o tomando un café?) y una columna de opinión de un economista chileno.

En fin, la verdad es que independientemente del fondo del asunto, que es bien complejo, es increíble cómo un video, en teoría hecho por personas que estudiaron el tema, pueda ser tan carente de contenido. Después de verlo, el ciudadano común queda más confundido y,

desgraciadamente, mal informado. Peor aún es que este video haya sido hecho por esta agrupación de jóvenes, quienes estarían liderando un cambio en la política y su discurso. Si van a proteger nuestras libertades individuales y de información, bienvenido sean, pero que lo hagan bien y en serio.

Quizás podrían aprovechar los acuerdos comerciales que hoy ya existen y, gracias a que no existen aranceles, se compren productos baratos y vayan al cine a ver la recién estrenada Joy. Buena película de mejor actuación de Jennifer Lawrence, quien les dará una buena clase de propiedad intelectual, de que ser empresario no es sinónimo de ser un demonio – pero que pueden ser demonios también – y, finalmente, una clase para entender que hacer las cosas bien ayuda.